Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		
Datos del perceptor		
NIF Apellidos y nombre 26#####Q OLMO RUIZ	Z M AUXILIADORA DEL	
Datos de la persona o entidad pagado	ra	
	denominación o razón social	
P23####G AYUNTAMI	ENTO DE LINARES	
Rendimientos del trabajo, dietas excepti	uadas de gravamen y rentas exentas	Datos correspondientes al ejercicio 2024
Rendimientos del trabajo: detalle de la	as percepciones y de las retenciones e ingres	os a cuenta
Rendimientos correspondientes al ejercicio		
	Dinerarias	Importe íntegro satisfecho Retenciones practicadas 55,340,83 13.048,81
Retribuciones NO derivadas de incapacidad laboral:	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos
	En especie	
		Importe íntegro satisfecho Retenciones practicadas
Securities as the same former and the same of the same	inerarias	
Retribuciones derivadas de incapacidad laboral: {	n especieValoración	Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos
= 300	**************************************	., Importe imputado al perceptor
contribuciones empresariales a planes de pensiones, p sistemas de previsión social que deriven de una decisión	lanes de previsión social empresarial y mutualidades de previs n del trabajador, que reduzcan la base imponible del IRPF (excep	sion social, así como aportaciones a estos to a seguros colectivos de dependencia)
Contribuciones amprocazioles a caguras calcativas de	dependencia	Importe imputado al perceptor
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de	с черепиения	Importe de las reducciones
Reducciones a que se refieren el artículo 18, apartado	os 2 y 3, y/o las disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la L	ey del Impuesto
Contas ficalmente deducibles a que se refere el estí	nula 10.2 (latras a), b) v a)) da la lav dal legguesta	Importe de los gastos 3,602,39
	culo 19.2 [letras a), b) y c)] de la Ley del Impuestoales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivo	
	lel trabajo sometidos a tipo fijo de retención	
Rendimientos satisfechos en el ejercicio co	orrespondientes a ejercicios anteriores (atras	os).
		que este certificado se refiere le han sido satisfechas al perceptor que los datos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 14.2.b) de la Ley del
Impuesto, se desglosan como sigue:	Reducciones (art.º 18, 2 y 3, y DT 11.º y 12.	Gastos deducibles
Ejercicio de devengo Importe integro satisfecho	Retenciones practicadas Ley del Impuesto)	de la Ley del Impuesto) Otras reducciones por irregularidad
		tos del trabajo dará lugar a la presentación de una declaración comple- les complementarias comporten la exigencia de intereses de demora ni
recargo alguno.		
	AND MANAGED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	mente percibidas en ejercicios anteriores (reintegros).
certificado se refiere las cantidades que a continuación	se detallan, que fueron indebida o excesivamente percibidas	figura en el encabezamiento ha reintegrado en el ejercicio a que este en cada uno de los ejercicios que se indican. Asimismo, se hace constar
el importe de las reducciones que, en su caso, corres Ejercicio de percepción Importe íntegro reintegrado	Reducciones que correspondieron	
Importe integral	Treductiones que con espondicion	
Administración tributaria la rectificación de dichas decli	araciones y, en su caso, la devolución de los ingresos indebida	presentadas por el contribuyente, dará derecho a éste a solicitar de la imente realizados en el Tesoro por esta causa, con arreglo a lo dispuesto
en los artículos 120.3 y 221.4 de la Ley 58/2003, de	e 17 de diciembre, General Tributaria.	
Dietas exceptuadas de gravamen y rentas	exentas dei impuesto. antías exceptuadas de gravamen del IRPF	Importe satisfecho
	ntidad pagadora en el resumen anual de retenciones e ingreso	
	NE.	
	nos derivadas de los aprovechamientos	Datos correspondientes al ejercicio 2024
forestales en montes públicos de la participa del participa del la participa del participa del participa de la participa de la participa del par		
Detalle de las percepciones y de las r	etenciones e ingresos a cuenta	
Contraprestaciones dinerarias	** **********************************	Importe íntegro satisfecho Retenciones practicadas
Contraprestaciones unicianas	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos
Contraprestaciones en especie		

Certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas			
Datos del perceptor			
NIF Apellidos y nombre 26######Q OLMO RUIZ M AUXILIADORA DEL			
Datos de la persona o entidad pagadora			
NIF Apellidos y nombre, denominación o razón social			
P23####G AYUNTAMIENTO DE LINARES	,		
Rendimientos de actividades económicas	Datos correspondientes al ejercicio 2024		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta			
Rendimientos de actividades profesionales Importe integro s Contraprestaciones dinerarias	tisfecho Retenciones practicadas Reducciones por irregularidad		
Valoración Ingresos a cuenta d	fectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Contraprestaciones en especie	stisfecho Retenciones practicadas		
Contraprestaciones dinerarias	Reducciones por irregularidad		
Valoración Ingresos a cuenta Contraprestaciones en especie	efectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Rendimientos de actividades forestales Importe íntegro s	stisfecho Retenciones practicadas		
Contraprestaciones dinerarias	Reducciones por irregularidad		
Valoración Ingresos a cuenta de Contraprestaciones en especie	fectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Rendimientos de las actividades empresariales en estimación objetiva previstas en el	art.° 95.6 del Reglamento del IRPF		
Contraprestaciones dinerarias	stisfecho Retenciones practicadas Reducciones por irregularidad		
Valoración Ingresos a cuenta	fectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Contraprestaciones en especie	alificarea como rendimientos de actividades económicas		
Importe integro s	and the second s		
Contraprestaciones dinerarias	Reducciones por irregularidad fectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Contraprestaciones en especie			
Premios por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias Datos correspondientes al ejercicio 2024			
	Datos correspondientes al ejercicio 2024		
	Datos correspondientes al ejercicio 2024		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines pi	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines prijuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Ro	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de gulación del juego). Importe integro satisfecho Retenciones practicadas		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*) Valoración Contraprestaciones en especie (*)	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de gulación del juego). Importe íntegro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines prijuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Re	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de gulación del juego). Importe íntegro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*)	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe íntegro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos rdidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos icitarios (no enmarcables en la definición del concepto de		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*) Contraprestaciones en especie (*) (*) Estos premios se consignarán por su importe íntegro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las péen el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF. Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontractiones de la contractione en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontractiones de la contractione en el artículo 3.a)	Ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos rdidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos dicitarios (no enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Retenciones practicadas		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines pi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Re Contraprestaciones dinerarias (*)	Ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos rdidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos dicitarios (no enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Retenciones practicadas		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*) Contraprestaciones en especie (*) (*) Estos premios se consignarán por su importe integro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las péren el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF. Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Reconcepciones dinerarias.	ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos rdidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos dicitarios (no enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Retenciones practicadas		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*) Contraprestaciones en especie (*) (*) Estos premios se consignarán por su importe integro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las péren el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF. Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Reconciones dinerarias. Valoración	Ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos redidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos icitarios (no enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta repercutidos Ingresos a cuenta repercutidos		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Roman de la Contraprestaciones dinerarias (*) Contraprestaciones en especie (*) (*) Estos premios se consignarán por su importe integro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las péren el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF. Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Roman de la Contraprestaciones en especie. Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen: contraprestaciones de la contraprestaciones.	Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ingresos a cuenta repercutidos Ingresos a cuenta efectuados		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines projuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Responsaciones dinerarias (*)	Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta efectuados Incitarios (no enmarcables en la definición del concepto de egulación del juego). Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta repercutidos		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines prijuego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*)	Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines por "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontraprestaciones dinerarias (*) Contraprestaciones en especie (*) (*) Estos premios se consignarán por su importe íntegro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las péen el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del IRPF. Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Recontra en especie Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen: contraprestaciones a que se refiere el artículo 92.8 de la Ley del IRPF • Contraprestaciones satisfechas e ingresos a cuenta efectuados	Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines pi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Re Contraprestaciones dinerarias (*) Contraprestaciones en especie (*) (*) Estos premios se consignarán por su importe integro, sin perjuicio del derecho del perceptor a minorar su importe en las pé en el artículo 33.5.d) de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del RPF. Premios por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Re Percepciones dinerarias Valoración Percepciones en especie Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen: contraprestaciones a que se refiere el artículo 92.8 de la Ley del IRPF • Contraprestaciones satisfechas e ingresos a cuenta efectuados Contraprestaciones dinerarias Contraprestaciones en especie Ingresos a cuenta efectuados	Ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de gulación del juego). Importe íntegro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Indidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos icitarios (no enmarcables en la definición del concepto de gulación del juego). Importe íntegro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos		
Permios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines pro "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley de la Ley de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Respundo de la Ley de la Le	Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Indidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos Ingresos a cuenta efectuados Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta repercutidos Importe integro satisfecho		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines pi "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Re Contraprestaciones dinerarias (*)	Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Indidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos Ingresos a cuenta efectuados Importe integro satisfecho Importe integro satisfecho Ingresos a cuenta repercutidos Importe integro satisfecho		
Detalle de las percepciones y de las retenciones e ingresos a cuenta Premios por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines pr "juego" que se contiene en el artículo 3.a) de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Re Contraprestaciones dinerarias (*)	Ablicitarios (enmarcables en la definición del concepto de gulación del juego). Importe íntegro satisfecho Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Indidas en el juego obtenidas en el mismo período impositivo, en los términos establecidos Ingresos a cuenta repercutidos Importe integro satisfecho Valoración Importe Importe Importe		